



Senda extiende plazo del tercer estudio de drogas en educación superior: estará disponible hasta el 15 de julio

Hasta el 15 de julio se extendió el plazo para responder el Tercer Estudio de Drogas en Educación Superior, impulsado por el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA).

Con la participación de más de 60 casas de estudio y más de 200 sedes a lo largo del país, este estudio busca actualizar y ampliar la información sobre el consumo de alcohol y otras drogas entre estudiantes de educación superior, fortaleciendo así las estrategias de prevención y los

factores de cuidado dentro de los espacios educativos.

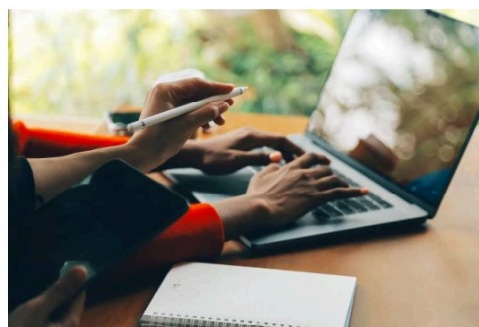
La encuesta online, que es 100% anónima y confidencial, considera preguntas relacionadas no solo con el consumo de sustancias, sino también con percepción de riesgo, entre otros, lo que permite comprender el fenómeno de forma integral.

Cada institución recibirá un informe personalizado con sus propios resultados, para que puedan diseñar acciones preventivas internas, programas de apoyo y estrategias de acompañamiento ajustadas a sus necesidades. Además, el

análisis permitirá orientar la respuesta del Estado y mejorar las políticas públicas dirigidas a esta población.

Aunque más de 28 mil estudiantes han contestado la encuesta, la directora de SENDA, Natalia Riffo, explicó que la extensión del plazo busca asegurar la participación de un número aún mayor de estudiantes de las distintas casas de estudio a lo largo del país, ampliando la representatividad de los resultados.

“La encuesta permite conocer los contextos en que los estudiantes consumen algún tipo de sus-



tancia, y así poder diseñar políticas de prevención en conjunto con las más de 60 instituciones de educación superior que están colaborando”, agregó Riffo.

En el sitio web de SENDA (www.senda.gob.cl) está disponible el listado completo de las casas de estudio que están participando en este proceso.